



**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL**

para la Contratación de

**"MODIFICACIONES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN
LA LOCALIDAD DE CASUPÁ DEPARTAMENTO DE FLORIDA"**

LPI Nº 18.285

CIRCULAR Nº 010

Montevideo, 10 de abril de 2018.

Aclaraciones

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta N° 1: Por medio de la presente enviamos las siguientes consultas correspondientes a la licitación de referencia:

Solicitamos ampliación de la respuesta a la consulta N° 10, de la Circular N° 006, referente a las características del Sistema de Control pretendido.

“Monitoreo, comando a distancia de los distintos equipos, y registro de parámetros con el fin de efectuar planillas e históricos de las variables más relevantes del proceso. Se usará un protocolo de comunicaciones estándar, abierto y ampliamente utilizado en automatización industrial”.

- a. ¿Se deberá instalar un sistema SCADA o se monitoreará a través de display?
- b. ¿Se pretende la instalación de un PLC para el control automático?
- c. ¿Las variables más relevantes son el caudal, los niveles y qué otra magnitud más?

Aclaración N° 1:

- a. Scada no es necesario.
- b. Sí se debe instalar un PLC para operar bombas dosificadoras de hipoclorito de sodio y metabisulfito de sodio, en función de caudal de salida.
- c. Caudal de salida a planta con sensor ultrasónico.
El funcionamiento de pozo de bombeo debe ser automático acorde a lo descrito en la memoria.